

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P	INFORME DE EVALUACIÓN
---	--	----------------------------------

**INFORME DE SUPERVISIÓN APROBACIÓN PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA
CIVIL N° 168 DE 2023**

CONTRATO DE OBRA No.:	168-23	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de mayo de 2023	
OBJETO:	"SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MEDIANTE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE, EN EL PALACIO AMARILLO LOCALIZADO EN LA CALLE 41 No 10-15 (GOBERNACIÓN DE SANTANDER) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
VALOR INICIAL:	\$ 1.252.496.971,62	
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses	
ANTICIPO:	30%	\$ 375'749.091,49
FECHA DE INICIO:	23 de mayo de 2023	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER	
REPRESENTANTE LEGAL:	WILMAN MORALES REY	
NIT:	901.710.822-2	
SUPERVISOR:	FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA	12 de mayo de 2023
APOYO A LA SUPERVISION	JAIME CALDERON ARDILA	12 de mayo de 2023

En mi calidad de Apoyo a la supervisión designada desde el día 12 de mayo de 2023, para el contrato de obra civil N° 168 de 2023, presento informe de supervisión para la aprobación del personal profesional en el cargo de Director de proyecto e Ingeniero residente, para la ejecución del objeto del contrato de SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MEDIANTE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE, EN EL PALACIO AMARILLO LOCALIZADO EN LA CALLE 41 No 10-15 (GOBERNACIÓN DE SANTANDER) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

El día 20 de mayo de 2023, el representante legal de la firma UNIÓN TEMPORAL ENERGÍA RENOVABLE SANTANDER; WILMAN MORALES REY allega a la ESANT S.A ESP, los documentos con sus respectivos soportes correspondientes a las hojas de vida de los profesionales WILMAN MORALES REY Y WILMAN ALBERTO MORALES TORRES, Ingenieros electricistas, respectivamente, donde se soporta el cumplimiento y las experiencias específicas de los profesionales para la ejecución del contrato de obra.

La ESANT S.A E.S.P., realiza la revisión de los documentos allegados de cada uno de los profesionales basado en lo expuesto en el pliego de condiciones en el punto denominado: EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN, tal como se presenta en la siguiente ilustración:

E. Equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución (Mano de obra calificada)

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER – ESANT S.A. E.S.P., teniendo en cuenta el objeto a contratar, el valor estimado del contrato, metodología para la ejecución, plan y cargas de trabajo, el grado de complejidad del objeto a ejecutar, ha determinado que el personal mínimo que se requiere para la ejecución es el que se relaciona a continuación:

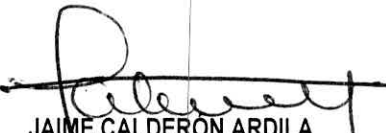
CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DEL PROYECTO	1	INGENIERO ELECTRICISTA CON POSTGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS	50%	No menor de diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Acreditar la participación en tres (3) proyectos como DIRECTOR o ASESOR o cargos equivalentes en referidos a Sistemas solares fotovoltaicos.
RESIDENTE DE OBRA	1	INGENIERO ELECTRICISTA	100%	No menor de cinco (05) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Acreditar la participación en tres (3) proyectos como DIRECTOR o RESIDENTE o cargos equivalentes en referidos a Sistemas solares fotovoltaicos.

De acuerdo a lo anterior y revisada la información anexa por el contratista UNIÓN TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER, se verifica el cumplimiento de la experiencia general y específica de cada uno:

CARGO	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Ingeniero electricista con postgrado en gerencia de proyectos.	Wilman Morales Rey	Tarjeta profesional expedida el: 28/07/1993 por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines	Experiencia relacionada en diez (10) proyectos como Director o Asesor de contratos referidos a sistemas solares fotovoltaicos.
Ingeniero electricista	Wilman Alberto Morales Torres	Tarjeta Profesional expedida el: 07/03/2017 por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines	Experiencia relacionada en once (11) proyectos como ingeniero Residente de contratos referidos a sistemas solares fotovoltaicos.

La supervisión de la ESANT S.A. E.S.P., manifiesta que una vez revisado y socializado el Personal Mínimo Requerido para la Ejecución de la Obra presentado por la firma UNIÓN TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER, aprueba el personal profesional para la ejecución del contrato de obra civil No168 de 2023.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023


JAIME CALDERÓN ARDILA
Apoyo a la supervisión ESANT S.A. E.S.P.

 Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. Gestor-PDA Santander	FORMATO		Código: FR-GJC-CNT-002
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		Versión: 01
			Fecha: 20/05/2022
			Página: 1 de 4

CONTRATO N°:	168 DE 2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE MAYO DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MEDIANTE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE, EN EL PALACIO AMARILLO LOCALIZADO EN LA CALLE 41 No 10-15 (GOBERNACIÓN DE SANTANDER) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"	
VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.252.496.971,62)	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
ANTICIPO (SI APLICA):	30%	\$375'749.091,49
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2023	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	WILMAN MORALES REY	
NIT CONTRATISTA:	901.710.822-2	
SUPERVISIÓN Y FECHA DE DESIGNACIÓN:	FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA – 12 DE MAYO DE 2023	
INTERVENTOR:	N.A.	
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR:	N.A.	
NIT INTERVENTOR:	N.A.	

En Bucaramanga, a los 23 días del mes de mayo de 2023, los suscritos, UNION TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER, con NIT N° 901.710.822-2, representado(a) legalmente por WILMAN MORALES REY, como CONTRATISTA y FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA, como SUPERVISOR, suscriben la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Obra Pública N° 168 de 23, a efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato en mención.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Que el día 19 de mayo de 2023 fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, para el Contrato de Obra Pública N° 168 de 2023:



 Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. Gestor -PDA Santander	FORMATO		Código: FR-GJC-CNT-002
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		Versión: 01
			Fecha: 20/05/2022
			Página: 2 de 3

- Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
- Fecha de Aprobación: 19 de mayo de 2023.

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
		DESDE (día/mes/año)	HASTA (día/mes/año)	
B- 100036362	Correcta inversión del anticipo	12/05/2023	12/01/2024	\$375.749.091,60
	Cumplimiento	12/05/2023	12/01/2024	\$375.749.091,60
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/05/2023	12/09/2026	\$375.749.091,60
	Estabilidad de la obra	12/09/2023	12/09/2028	\$375.749.091,60
	Calidad y correcto funcionamiento	12/09/2023	12/03/2024	\$375.749.091,60
B- 100009187	Responsabilidad civil extracontractual	12/05/2023	12/09/2023	\$232.000.000,00

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN Día/Mes/Año)	CÓDIGO PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	23E0001 0	14/03/2023	2.3.2.02.008.0 8	RPE – RECURSOS PROPIOS DE ENERGIA	\$1'274.119.780

3. ANTICIPO

Para los contratos de obra pública y todos los que resulten del procedimiento de licitación pública, el Contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo:

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo treinta por ciento (30%)	\$375'749.091,49
TOTAL ANTICIPO	\$375'749.091,49

4. SOPORTE TÉCNICO

El supervisor manifiesta además que se han revisado las hojas de vida y soportes del personal especificado en el pliego de condiciones definitivo presentados por el Contratista para la iniciación de la respectiva ejecución



 Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. Gestor -PDA Santander	FORMATO	Código: FR-GJC-CNT-002
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Versión: 01
		Fecha: 20/05/2022
		Página: 3 de 3

contractual, encontrando que las mismas cumplen a cabalidad con las exigencias requeridas, de lo cual se deja constancia en el presente documento, advirtiendo al Contratista, que todo cambio en el equipo de trabajo deberá notificarse y autorizarse previamente por el supervisor.

Igualmente, el Supervisor deja constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista en lo que se refiere a las afiliaciones al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales del equipo de trabajo, para la iniciación de las actividades.

ACUERDAN

PRIMERO: Establecer como fecha de iniciación del Contrato de Obra Pública N° 168 de 2023 el día 23 de mayo de 2023.

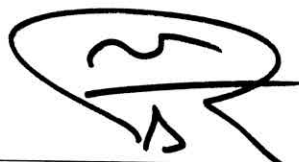
SEGUNDO: Establecer como fecha inicial de terminación del Contrato de Obra Pública N° 168 de 2023 el día 22 de septiembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:



WILMAN MORALES REY
Representante Legal

UNION TEMPORAL ENERGIA RENOVABLE SANTANDER
CONTRATISTA



FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA
Supervisor
ESANT S.A. E.S.P.